

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

12 MAR. 2021

Por secretaria, procédase a la actualización del oficio N° 2870 del 4 de diciembre de 1997, y téngase en cuenta que deberá actualizarse respecto de la entidad a la cual debe dirigirse teniendo en cuenta el cambio de nombre de la misma.

Téngase en cuenta que puede ser retirado por el Dr. JAIME PENAGOS MORENO quien fue autorizado por el demandado ALEXANDER CAMACHO MORALES.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

| |
|--|
| <p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 31 Hoy El Srío. 15 MAR. 2021  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p> |
|--|